

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
Autorización para la construcción de cripta, gaveta, encortinado.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Solicitud para la autorización para la construcción.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización de construcción.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		☐ SI ☒ NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano titular de la fosa lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Ultima orden de pago		SI		Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
Permiso de remodelación de fosa		SI		Manual de procedimientos del Departamento de Panteones.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al departamento de Panteones. Solicitar la autorización para la construcción. Solicitar petición por escrito de las mejoras a realizar en la fosa al titular de la jefatura de panteones Mencionar el nombre del panteón y el número de fosa. Expedición de orden de pago. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura. Expedición de oficio de autorización.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día.			
COSTO:		Gaveta \$170.84 m2 Encortinado \$170.84 m2 Barandales \$170.84 m2 Cripta \$170.84 m2		Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO ☐ SI TARJETA DE CRÉDITO ☐ NO	TARJETA DE DÉBITO ☐ NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐ NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla del Área de Ingresos			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma de lo contrario no se podrá realizar el trámite.			

Escaneado 4:07
05-03-25

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Departamento de Panteones

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Tania Adnai González Córdoba

DOMICILIO:

CALLE: Luis Cerón

NO. INT. Y EXT.:

S/N

COLONIA:

Los Reyes Acaquilpan

MUNICIPIO:

La Paz

C.P.:

56400

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO
APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

NO APLICA

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

NO APLICA

DOMICILIO:

CALLE:

NO APLICA

NO. INT. Y EXT.:

NO APLICA

COLONIA:

NO APLICA

MUNICIPIO:

NO APLICA

C.P.:

NO APLICA

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

NO APLICA

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO
APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

FORMATO(S)
DESCARGABLES

NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿El costo de adulto es el mismo que el de un infante?

RESPUESTA:

No, por la diferencia de medidas de las fosas

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿Quién puede realizar el trámite?

RESPUESTA:

Solo el titular de la fosa o un familiar directo, acompañado del INE del titular o Acta de Defunción

PREGUNTA FRECUENTE 3:

¿Es el mismo costo para gaveta y encortinado?

RESPUESTA:

Si es el mismo para todas, solo depende de los metros cuadrados.

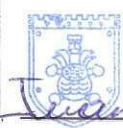
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

DIRECCIÓN ~~NO APLICA~~ SERVICIOS PÚBLICOS
Y MEJORAMIENTO URBANO

ELABORÓ:

OSVALDO RAMOS GARCA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

VISTO BUENO:



H. AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

JUANA OROPEZA GARCIA
DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y
MEJORAMIENTO URBANO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

____/____/____